



UNIDAD SINDICAL

ORGANO DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE
LAS EMPRESAS MAPSA, MATESA, SEAT, FOMACSA,
KOXKA, HUDANA, PAPELERA NAVARRA, elegidos
para construir la CENTRAL SINDICAL OBRERA.

9 de Septiembre de 1976

**¡¡ HACIA LA CONSTRUCCION
DEL SINDICATO DE TODOS
LOS TRABAJADORES !!**

**LA ASAMBLEA DE FABRICA
BASE DE LA
UNIDAD SINDICAL.**

SALUDO

Los representantes elegidos en las asambleas de las fábricas que han decidido crear un sindicato nos dirigimos a todos vosotros desde este boletín informativo para aclarar la decisión de construir la unidad sindical de los trabajadores.

Es la unidad sindical, necesaria para todos los trabajadores, lo que nos mueve a iniciar este trabajo.

Todos los trabajadores estamos de acuerdo en que necesitamos la unidad para enfrentarnos a la patronal y la unidad solamente la conseguiremos construyendo TODOS nuestro sindicato eligiendo nuestros representantes para caminar hacia la construcción del gran sindicato que nos agrupe a todos.

Pero hay algunos que no lo quie-



El sindicato que nosotros proponemos es un sindicato de clase, democrático, unitario e independiente.

Compañeros: la lucha decidida de la clase trabajadora ha hecho que el vertical se caiga en pedazos -- cuando hace unos años nadie pensaba que esto podría suceder. Pero nuestra lucha no ha terminado ahí sino que continúa hasta la creación del gran sindicato unitario de todos -- los trabajadores.

¡ VIVA EL SINDICATO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES!

ren, dicen que esperemos a las libertades, que nos apuntemos a los que existen, etc. Lo que éstos nos dicen favorece la división, el que no podamos tener un sindicato como nosotros queremos, favorece los intereses de los patrones y el Gobierno.

La construcción de nuestro sindicato permite organizarnos más y mejor no sólo para la conquista de nuestras reivindicaciones económicas sino para la conquista de las libertades y la democracia tan ansiada por la clase obrera y los pue

POR QUE EMPEZAMOS YA

Compañeros:

El gran capital, que durante cuarenta años ha estado dominando bajo formas abiertamente dictatoriales, ha iniciado un camino de reformas políticas y sindicales al margen de las fuerzas obreras y democráticas y de las masas trabajadoras en general, a las que no permiten que sean ellas quienes decidan lo que quieren y cómo lo quieren.

Así tratan de conseguir que en el futuro democrático al que está abocado nuestro país, las masas trabajadoras obtengan ventajas políticas y sindicales tan limitadas que no pongan en peligro su poderío.

Tenemos muy claro que este Gobierno, como todos los que le sucedan sin ser elegidos libremente por el pueblo, no va a resolver nuestra catastrófica situación que se resume en: la carestía de la vida, el paro agobiante y todo agravado por una crisis económica de la que no tenemos culpa alguna y que una vez más se quiere descargar sobre nuestras espaldas.

Uno de los aspectos de la reforma que se está emprendiendo, abarca

a la cuestión sindical. El gran capital se ha dado cuenta de que el sindicato vertical ya no les sirve para evitar que los trabajadores nos organicemos de forma independiente para defender nuestras reivindicaciones ante la patronal. Ante la lucha decidida de la clase



obrero al Régimen quiere liquidar - el vertical, porque ya no le sirve para controlar y frenar el avance - incontenible del movimiento obrero. De este modo los objetivos de la re forma sindical consisten en:

- a) Procurar seguir controlando al movimiento obrero, para impedir que se dé un sindicalismo de clase, de masas, basado en la unidad y en la lucha y no en la conciliación con la patronal.
- b) Sembrar la división en el seno de las masas trabajadoras, propiciando el que se desarrollen diferentes centrales sindicales al rededor de las diversas corrientes políticas, religiosas...
- c) Dar todas las ventajas al sindicalismo más conciliador y seguir negando la libertad al sindicalismo más organizado y combativo.

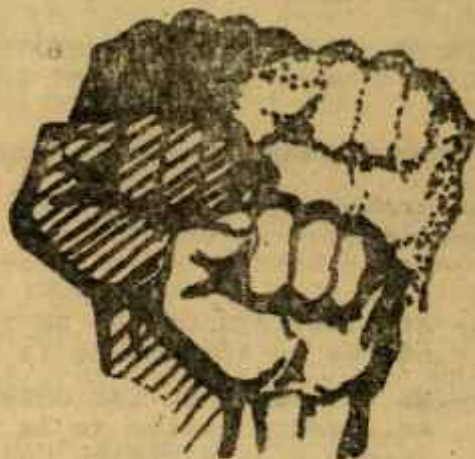
Todo esto además en unas condiciones de falta de libertades, impo sibilitando por tanto que los traba jadores podamos discutir y decidir abiertamente sobre el Sindicato que necesitamos.

A los trabajadores, nos interesa estar unidos para luchar contra la explotación. Por eso necesitamos la unidad sindical, aspiramos a un Sin dicato Unico, a una Central Unica de todos los trabajadores del Estado Español; pero esto no puede ser una imposición de nadie sino que tiene que ser decidido libremente por todos los trabajadores.

Necesitamos pues, un Sindicato donde estemos encuadrados voluntariamente todos los obreros, que sea exclusivamente nuestro y que tenga como fin luchar de manera decidida ante la patronal, para conseguir mejores condiciones de vida y trabajo.

Entendemos que este Sindicato debe tener las siguientes características:

DE CLASE.- En un doble sentido : que sólo sea de los trabajadores y que no sea un Sindicato amarillo de conciliación con la patronal, sino que parta del principio de que a los patronos hay que obligarles a ceder.



UNITARIO.- De todos los trabajadores, sean cuales sean sus creencias, ideologías o tendencias políticas. Tenemos todos los mismos problemas y por lo tanto necesitamos estar unidos para resolverlos.

INDEPENDIENTE Y AUTONOMO.- De todo tipo de organización e instituciones; que sólo dependa de los trabajadores. Independiente del Gobierno; ya que de lo contrario sería un Sindicato Vertical. Independiente de los patronos; ya que el Sindicato es para defender los intereses de los trabajadores, que no coinciden con los de la patronal. Independiente de los partidos políticos; sólo los obreros pueden elaborar sus estatutos y elegir a sus dirigentes.

DEMOCRATICO.- Que todos los cargos sean elegidos por los trabajadores, todos han de ser revocables cuando lo decidan sus electores. Todos tienen derecho a elegir y ser elegidos representantes del Sindicato a cualquier nivel. En resumen, que el control sea totalmente de los trabajadores para que esté al servicio de sus intereses y puedan destituir a cuantos dirigentes no cumplan con los acuerdos y decisiones tomadas por ellos.

Con un Sindicato de este tipo, estaremos en inmejorables condiciones para conseguir nuestras reivindicaciones inmediatas: mejorar nuestras condiciones de vida y trabajo.

(sigue en pág. 5)

PROYECTO DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA CONSTRUIR EL SINDICATO OBRERO DE CADA RAMO.

ESTE ES UN MATERIAL DE DEBATE PARA QUE LOS QUE QUIERAN CONSTRUIR EL SINDICATO OBRERO LO REFORMEN, LO RECHACEN O LO APRUEBEN.

Los trabajadores del gremio del metal, afiliados a C.S.O., proponemos la constitución de un sindicato obrero del metal de Navarra y de los demás ramos en base a los siguientes estatutos provisionales:

- 1.- EL SINDICATO OBRERO DE TAL GREMIO se constituye como sindicato autónomo en el seno de la C.S.O.
- 2.- EL SINDICATO DE TAL GREMIO DE NAVARRA se constituye como promotor en nuestro sector de la unidad sindical de todos los trabajadores, frente a la división que quieren imponernos patronos y capitalistas.
El sindicato se unirá en su momento, en el seno de la C.S.O., a los sindicatos de otras ramas a fin de formar la gran Central Sindical Obrera que necesitamos todos los trabajadores.
- 3.- EL SINDICATO DE TAL GREMIO DE NAVARRA es independiente del Vertical, de los patronos, de los partidos políticos y del Estado.
- 4.- EL SINDICATO DE TAL GREMIO DE NAVARRA aspira a afiliarse a la inmensa mayoría de los trabajadores de Navarra, sin distinción de ideas políticas y religiosas, raza, nacionalidad, etc.
- 5.- Los fines del SINDICATO DEL TAL GREMIO DE NAVARRA son:

- El mejoramiento de las condiciones de vida en el trabajo y en el lugar de residencia de todos los afiliados.
- La conquista de la libertad sindical, en el marco de una democracia sin tapujos, porque es solamente ahí donde podremos desarrollar nuestra actividad sindical de una forma completa.
- A largo plazo acabar con la explotación del hombre por el hombre y a que toda persona sea medida por su aportación a la sociedad y no por sus riquezas.

6.- Deberes y derechos de los afiliados:

DEBERES:

- Tener el carnet de afiliado.
- Pagar la cuota establecida, que será de....pts. mensuales.
- Ser los máximos defensores de la unidad de los trabajadores.

DERECHOS:

- Asistir a las asambleas.
- Participación en la elaboración de las plataformas reivindicativas del sector, de empresa y del ramo.
- Elegir y ser elegido para cualquier cargo sindical.
- Ser asesorado y defendido por los abogados del sindicato.
- Obtener ayudas económicas según las necesidades del afiliado y las posibilidades que en cada momento tenga el sindicato.
- Estar informado al día de los fondos que haya, de cómo están distribuidos y cómo se emplean.

7.- Todos los cargos sindicales serán revocables cuando los trabajadores que los eligieron lo quieran.

8.- Organos del Sindicato:

- El máximo órgano del Sindicato es la Asamblea General de afiliados donde se elegirán y revocarán los máximos representantes, y donde se decidirá la línea y la plataforma reivindicativa, además de todos los asuntos importantes.

Todos los afiliados tendrán derecho a participar en todas las actividades que promueva el Sindicato: Elaboración de estatutos, formación sindical de los afiliados, actividades culturales, etc. que se estructurarán en diversas comisiones con arreglo a las posibilidades del propio sindicato.

- Los órganos representativos son:

- El Comité Ejecutivo formado por un número que se determina en cada ramo.

Entre los delegados se formarán las Comisiones que se crean necesarias, de prensa, cultura, finanzas, etc.

Habrán Comités de Empresa y zona.

Este es un proyecto de estatutos con carácter totalmente provisional que se propone para ser debatido por todos los afiliados y el resto de compañeros que se vayan incorporando a esta tarea de construcción de la Central Sindical Obrera. Ya que la elaboración y aprobación definitiva de estos Estatutos tendrá lugar en el Congreso Sindical Constituyente, hacia el cual caminamos desde ahora mismo y nos proponemos dar los pasos necesarios para el mismo.



(viene de pág. 3)

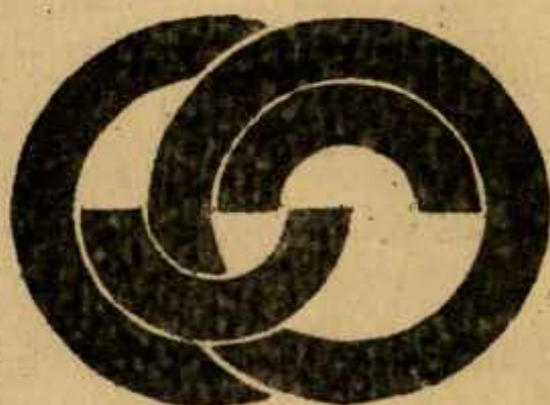
y conquistar la libertad. Aspiramos además a una situación en que se acabe con la explotación del hombre por el hombre.

Llamamos a todos los obreros de Navarra a que, desde las asambleas de fábricas y tajo, como ya hemos hecho en las nuestras, se elijan representantes responsables de la construcción del Sindicato; que coordinen entre las diversas empresas, promuevan la discusión del proyecto de Estatutos, y las estructuras sindicales dentro de cada empresa y ramo.

Llamamos a todas las organizacio

nes sindicales a que se pronuncien favorablemente desde las Asambleas de Fábrica por la unidad de la clase obrera en un único sindicato, ya que la unidad es lo más precioso que tenemos los trabajadores, ya que la unidad es lo único que nos puede llevar a conseguir la libertad sindical y la democracia, así como la apertura de un proceso sindical que culmine con el Congreso Sindical Constituyente.

Compañeros: nosotros hemos empezado ya desde las Asambleas de nuestras empresas a caminar hacia la Gran Central Sindical que necesitamos los trabajadores.



CENTRAL SINDICAL OBRERA

AYUDA CON 10 pta.

6